

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEROSEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BEROSEL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía LYNSTAR OVERSEAS S.A., propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta; y, 2) La compañía WESTHAM INTERNATIONAL S.A., propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas por intermedio de su Apoderado, a quien se le envió la convocatoria vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía durante el año 2016.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.
5. Reporte sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías en que Berosel S.A. es accionista.
6. Autorizar para que cualquiera de los Gerentes de la compañía intervenga como Representante Legal de Berosel S.A. en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
7. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la compañía Berosel S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA).

Como no ha asistido a la reunión la señora Ana Luz Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el Dr. Emilio Romero Parducci como Presidente Ad-hoc de la junta quien de inmediato ordenó que por Secretaría a cargo de la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones



y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente Ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. punto del orden del día

Pide la palabra el señor Presidente Ad-hoc Dr. Emilio Romero Parducci y manifiesta que como los Informes de Gerente y Comisario les fueron enviados a los accionistas en el correo de marzo 8, junto con la convocatoria, solo resta que tanto la Gerente señora María. A. Bustamante Chalela como el Comisario Ing. Lucrecia Ortega González procedan a dar lectura a dichos informes. Hecho lo cual y no habiendo observaciones de los presentes el Presidente Ad-hoc mociona que éstos sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. punto del orden del día

Toma la palabra el señor Doctor Emilio Romero Parducci y solicita a la señora Gerente María A. Bustamante Chalela que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016, terminado lo cual, la señora Gerente pregunta a los asistentes si tienen algún requerimiento y al no haber observaciones mociona que éstos documentos sean aprobados, por lo que, los concurrentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, toma la palabra la señora María A. Bustamante Chalela e indica que ella considera que la pérdida de \$474.87 pase a formar parte de la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego de las deliberaciones los asistentes por unanimidad aprueban que la pérdida sea aplicada en la forma indicada por la señora Gerente.

4to. punto del orden del día

El Presidente Ad-hoc de la junta indica que se debe elegir al Comisario por el presente ejercicio económico y pregunta a los asistentes si desean referir algún candidato o si están de acuerdo en que se le reelega a la Ing. Lucrecia Ortega González, acto seguido, por votación unánime la Junta aprueba reelegir a la Ing. Ortega por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017.

5to. punto del orden del día

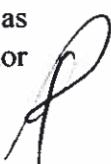
La Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que BEROSEL S.A., posee participación, resolvió ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6to. punto del orden del día.

La señora Gerente solicita autorización, de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, para que cualquiera de los Gerentes de la compañía intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de las compañías PRODUCTOS METALURGICOS S.A (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; CORPORACION INGLAMARSA S.A.; CORPORACION PREDALUSA S.A.; CORPORACION PREMASA S.A. ; CORPORACION AGRIMARISA S.A.; CORPORACION PREDIGALUSA S.A.; CORPORACION PRELISA S.A.; CORPORACION ALBERSA S.A.; CORPORACION INMONEC S.A.; CORPORACION A.B.I. S.A.; CORPORACION PREDICIRSA S.A.; CORPORACION AUTOFESA S.A., INVERSIONES OSDOS S.A; INMOBILIARIA ANONIMA CIVIL PREDIAL CHINA, PRECHISA S.A.; PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A.; ASEMPORPA S.A; CORPORACION FAPISA S.A.;INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA; y CORPORACION MENALI S.A.; que se celebren hasta el 31 de Diciembre de 2017, y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del 2018, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

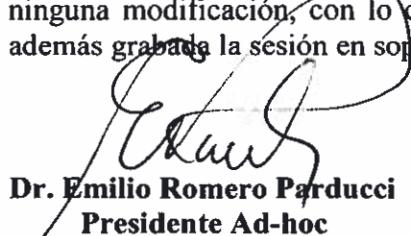
7mo. punto del orden del día

La señora Gerente María A. Bustamante Chalela toma la palabra y manifiesta que es necesario que la compañía Berosel S.A. nombre a las personas que van a actuar como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. e indica que las personas designadas a ocupar esas dignidades son ella como Director Principal y el señor Eduardo López Bustamante como Director Suplente.

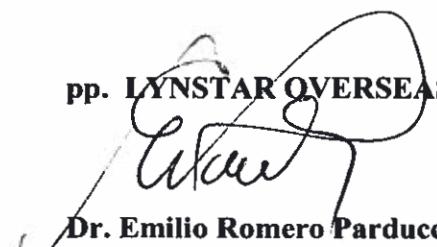


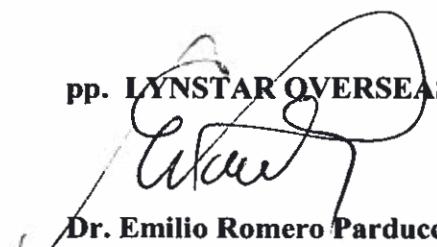
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las dieciocho horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

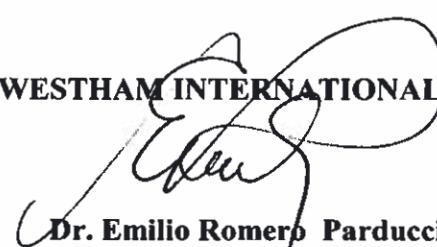

Dr. Emilio Romero Parducci
Presidente Ad-hoc


María A. Bustamante Chalela
Gerente – Secretario de la Junta


pp. LYNSTAR OVERSEAS S.A.


Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado


pp. WESTHAM INTERNATIONAL S.A.


Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado